



## **Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género**

Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena), al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que alrededor del 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y las niñas, niños y adolescentes son potencialmente víctimas.

El objetivo, dijo, es armonizar estos ordenamientos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para que quienes históricamente han sido víctimas de delitos cuenten con la efectiva garantía de las medidas de protección.

Agregó que se establece en la ley la obligación de priorizar la protección que desde el Estado mexicano se les puede brindar, para que ninguna mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja y ninguna niña o niño víctima de abuso.

Mencionó que se precisan todos los mecanismos jurídicos y administrativos para garantizar el derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia; se fijan acciones por parte del Estado mexicano, en las cuales se obliga a la policía a dar prioridad a medidas u órdenes de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y obliga a las autoridades a actuar con perspectiva de género, diligencia y oportunidad para salvaguardar la seguridad de la víctima y evitar la revictimización.

Agregó que se garantiza la atención médica y psicológica especializada para las víctimas acorde al tipo de violencia y del delito.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-fundamentan-dictámenes-sobre-proteccion-a-victimas-de-violencia-y-erradicacion-de-brecha-salarial-por-razones-de-genero/>